

www.lareina.cl **MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIA MUNICIPAL** JCO/JEC/medv

909 No **DECRETO**

LA REINA, 1 2 MAY 2015

VISTOS: El Memorándum 743, de fecha 8 de Mayo de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para otorgar Patente de Alcohol a LA BOTTEGA DEL BABBO SPA.; los Artículos Nº 3 y Nº 9 de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes; Acuerdo Nº 2.920, de fecha 5 de Mayo de 2015, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE Patente de Alcohol, a contar del Primer

Semestre de 2015, a:

NOMBRE

: LA BOTTEGA DEL BABBO SPA

DIRECCION

: AVDA. LARRAÍN Nº 5862, LC MF4030

R.U.T.

: 76.039.345-2

GIRO

: EXPENDIO DE CERVEZA

CLASIFICACION

: 552020 - F00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

HEVERRIA CABRERA SECRETAŘIO MUNICIPAL

JORGE CORDOVA OBREQUE ADMINISTRADOR MUNICIPAL